COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Energía

FORMATO INFORME PERIÓDICO DE SUPERVISIÓN Y RECIBO A SATISFACCIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

SIG Sistema Integrado de Gestión del Minenergía

Ministerio de Minas y Energía
Origen: DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA
Rad: 3-2025-022852 13-06-2025 18:18:21 PM
Anexos: 0 FOLIOS
Destino: GRUPO DE GESTION FINANCIERA Y CONTABLE
Serie:

GF-F-31	07-06-2023	V-5

FUENTE DE FINANCIACIÓN	PRESUPUESTO NACIONAL	X	REGALIAS			FECHA	13/06/2025
DEPENDENCIA	DIRECCIÓN DE FORMALIZACIÓN MINERA		NÚMERO DE PAGO	4	DE 11	MES O PERIODO A PAGAR	Mayo-2025

INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA BÁSICA DEL CONTRATO

NOMBRE / RAZON SOCIAL	MINOTA TERAN MILVIO	IDENTIFICACIÓN C:C.	11.801.256	PLAZO EJECUCION DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO	24/02/2025
CONTRATO	GGC-0708-2025				FECHA TERMINACIÓN	31/12/2025
USOS PRESUPUESTALES	A-02-02-02-008-002-01,1	CLASE DE RIESGO ARL	RIESGO I		FECHA PRÓRROGA	
DESCRIPCION USO PRESUPUESTAL	SERVICIOS JURÍDICOS,NO APLICA					
E-MAIL INSTITUCIONAL	mminota@minenergia.gov.co	E-MAIL PERSONAL	milviachera@hotmail.com		LUGAR DE EJECUCIÓN	BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO	Servicios profesionales desde el componente jurídico para apoyar procesos de diálogo, acciones de formalización, e implementación de acciones en contextos étnicos NARP.					

INFORMACIÓN FINANCIERA Y CONTABLE DEL CONTRATO

ITEM	NUMERO R.P.	VALOR A UTILIZAR $	RUBRO PRESUPUESTAL	SUB UNIDAD EJECUTORA
1	84925	8.297.100,00	C-2104-1900-19-40302A-2104009-02	21-01-01-000
TOTAL		8.297.100,00		

VALOR DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	87.119.550,00	VLR. MODIFICACIÓN	0,00	VALOR TOTAL	87.119.550,00
PAGOS ACUMULADOS + ESTE PAGO	26.827.290,00	SALDO POR PAGAR	60.292.260,00	% EJECUCIÓN	30,79 %

FORMA DE PAGO	a. Un primer pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio a partir de la fecha de inicio del contrato y hasta el último día del primer mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar. b. Pagos sucesivos mensuales, iguales, por el valor de los honorarios mensuales, por el tiempo que se extienda la ejecución del contrato o proporcional al tiempo de efectiva prestación del servicio, si a ello hubiere lugar. c. y/o un último pago proporcional a los días de efectiva prestación del servicio durante el último mes de ejecución del contrato, si a ello hubiere lugar.

PAGOS POR PERIODOS

1	2	3	4	5	6
1,935,990.00 - PAGADO	8,297,100.00 - PAGADO	8,297,100.00 - PAGADO	8,297,100.00 - FACTURADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO
7	8	9	10	11	12
0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00 - GRABADO	0.00

(APROBÓ)cebermudez,

OBSERVACIONES ADMINISTRATIVAS , JURÍDICAS Y TÉCNICAS SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
Se certifica que el contratista presentó el informe de actividades requerido de acuerdo a lo establecido en el contrato de prestacion de servicios
En calidad de supervisor del contrato, manifiesto que el contratista cumplio a satisfacción y dentro de los terminos contractuales con las obligaciones establecidas . Que la supervisión se llevo a cabo conforme a lo establecido en la Ley 80 de 1993. Ley 1474 de 2011 y el Manual de contratación Pública del Ministerio de Minas y Energia y/o las normas que las modifiquen o sustituyan. Igualmente certifico que el contratista dio cumplimiento a lo establecido en las disposiciones legales vigentes sobre el regimen de seguridad social, conforme a lo señalado en el articulo 50 de la Ley 789 de 2002, Ley 1562 de 2012, Decreto 723 de 2013 y demas normas que regulan la materia, y cumplio con los aportes a salud,pensión, y riesgos profesionales.
AUTORIZACIÓN DE PAGO SUPERVISOR

NOMBRE DEL SUPERVISOR	CARLOS EDUARDO BERMUDEZ OCAMPO	C.C	17959305	CARGO	PROFESIONAL ESPECIALIZADO 2028 - 23

(APROBÓ)cebermudez,

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11801256	MILVIO MINOTA TERAN	B EL SILENCIO	6710263	milviachera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CHOCÓ	QUIBDÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
86923122	29/05/2025				1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04	N	30/05/2025	86976146	$973.700	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	415.000	0		0		0	16	4.400	0	419.400	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
25-14	Colpensiones	900336004-7	531.200	0	0	0	0	16	5.600	0	536.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	17.300				17.300	16	200	17.500			173	17.500	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	16	0	0	0
ICBF				
0	16	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	415.000	419.400
Pensión	1	531.200	536.800
Riesgos Laborales	1	17.300	17.500
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	963.500	973.700

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	11801256	MILVIO MINOTA TERAN	B EL SILENCIO	6710263	milviachera@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		CHOCÓ	QUIBDÓ		NO

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
86923122	29/05/2025	N	30/05/2025	86976146	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2025-04	2025-04				$973.700	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE									INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Colom. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC	11801256	MINOTA TERAN MILVIO	59	0			N																	25-14	5.510.000	881.600	0	0	0	0	EPS005	5.510.000	688.800	14-23	5.510.000	1	28.800		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

(APROBÓ)cebermudez

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

PAGO No.			PERIODO A PAGAR	Desde (dd/mm/aa)	Hasta (dd/mm/aa)	FECHA PRESENTACIÓN DEL INFORME	DD	MM	AA
4	DE	11		01/05/2025	31/05/2025		13	06	2025

INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATO

Nombre/ Razón Social	**Milvio Minota Terán**	**No. Identificación C.C o C.E**	**11801256**	**Contrato No.**
		NIT		**GGC-0708-2025**
Objeto del Contrato	Servicios profesionales desde el componente jurídico para apoyar procesos de diálogo, acciones de formalización, e implementación de acciones en contextos étnicos NARP.			

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

	OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato	AVANCES Y LOGROS DEL MES (relacionar en cada obligación y/o actividad si cuenta con evidencia de cumplimiento en el link del informe cargado en SECOP II o indicar donde reposa la misma)
1	Apoyar los procesos de implementación del Decreto 1396 de 2023, especialmente, en lo concerniente a la formalización minera.	Se continua preparando y analizando, evaluando y estudiando los diferentes requerimientos planteados y recogidos para poder irlos evacuando este año.
2	Acompañar los procesos de relacionamiento en territorio, especialmente aquellos en contexto étnico para facilitar la formalización de las actividades mineras.	Para este mes de Mayo se llevo a cabo reunión a varios consejos Comunitarios , para el tema de reconversión Minera , los cuales arrojan mucha Información para ir planificando la Atención de las mismas, en ese mismo propósito
3	Apoyar en los casos que aplique, los procesos de consulta previa a comunidades NARP sobre decisiones de carácter normativo para el sector minero.	En este periodo .no hubo requerimiento de atención a los procesos de consulta previa a las comunidades NARP.
4	Apoyar el diseño y la implementación de acciones de formalización en el marco del plan único de legalización y formalización minera, especialmente en contextos étnicos.	Mediante una reunión de manera Virtual se atendio al señor Ariel Quinto de Fedemichoco y Varias jornadas de Capacitación con Estudiantes y sociedad Civil.
5	Participar en la implementación de las líneas de acción del plan único de legalización y formalización minera, especialmente, los relacionados con aspectos técnicos.	Se está en la etapa de planificación para la convocar a las respectivas reuniones .
6	Asistir a los espacios de diálogo que se instalen para abordar las situaciones particulares de los territorios, especialmente en materia de formalización minera.	Se planificaron unas visitas a varios al Consejos Comunitarios tales como el de Guadalupe.

(APROBÓ)cebermudez,

7	Apoyar los procesos de relacionamiento comunitario, especialmente, para la implementación de estrategias de formalización minera.	Estamos adelantando gestiones en el marco de nuestras iniciativas para llegar con los distintos programas a hacer la Oferta Publica.
8	Atender de manera escrita o presencial, los requerimientos de las entidades del sector y/o comunidad y las consultas sobre temas relacionados con la formalización minera de la actividad minera de pequeña escala de cuáles pueden ser, entre otras, peticiones, solicitudes de información, quejas y requerimientos, que le sean asignados de conformidad con los términos establecidos en la normatividad vigente.	Se va a programar la visita a varios sitios .
9	Contribuir en la identificación, priorización, delimitación, implementación, seguimiento relacionado con los Distritos Mineros Especiales para la diversificación productiva y demás políticas públicas que beneficien a la población minera.	Se sigue trabajando en la política de socialización de estos distritos Mineros, tal y como se hizo en la socialización llevada a cabo.
10	Apoyar la implementación y ejecución de las actividades que se deriven de la puesta en marcha de las políticas de protección de comunidades indígenas, comunidades NARP (Decreto 1396 de 2023) y mujeres.	Se está a la espera de la convocatoria respectiva para participar de la misma.
11	Las demás inherentes o necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual desde el marco de su experticia y que le sean asignadas desde la supervisión.	A disposición de cumplir con lo que se determine.

OBLIGACIONES GENERALES

OBLIGACIONES Y/O ACTIVIDADES Conforme se establecen en el Contrato		**AVANCES Y LOGROS DEL MES**
1	Presentar dentro del plazo establecido cada uno de los informes de gestión y actividades contra los que se realizará cada uno de los pagos.	Se cargó mensualmente en la plataforma Neón informes con las actividades desarrolladas en el mes de Mayo del año en Curso.
2	Cumplir con las directrices del Sistema de Gestión de Calidad del Ministerio de Minas y Energía	Se da cumplimiento a las directrices del Sistema de Gestión de calidad del Ministerio de Minas y Energía
3	Asistir y participar en las reuniones de trabajo que sean programadas por el supervisor del contrato y que se le requiera en cumplimiento del objeto contractual.	Apoyo a la jornada de reconvención minera, a llevarse a cabo en el concejo comunitario de Guadalupe, a cargo de Catalina Arena y Miguel Escobar.
4	Mantener la información actualizada y organizada, en los sistemas de información del Ministerio.	Se da cumplimiento a la obligación de acuerdo a las directrices establecidas.
5	Gestionar oportunamente los trámites, documentos o asignaciones que le sean realizadas a través de los diferentes aplicativos institucionales, manteniendo actualizadas sus bandejas en cada uno de ellos, particularmente en el Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo ARGO recibir,	Se da cumplimiento a la obligación de acuerdo a las directrices establecidas.

	registrar, gestionar y responder por dicho medio las asignaciones realizadas dejando traza de sus actuaciones.	
6	Abstenerse de divulgar total o parcialmente la información entregada por el Ministerio o a la cual accede en ejercicio de su calidad contractual a cualquier persona natural o jurídica, entidades gubernamentales o compañías privadas. En caso de ser necesario la entrega de Información a cualquier autoridad se debe cumplir con los mecanismos de cuidado, protección y manejo responsable de la información, previa notificación al MINISTERIO, con el fin de que ésta pueda tomar las acciones administrativas y judiciales pertinentes, si a ello hubiere lugar.	Se da cumplimiento a la obligación de acuerdo a las directrices establecidas.
7	Suscribir y entregar al supervisor del contrato el acuerdo de confidencialidad una vez se perfeccione el contrato.	El mismo ya fue enviado al supervisor ingeniero Carlos Bermúdez.
8	Acreditar el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral de conformidad con la normativa vigente.	Hasta la fecha se da cumplimiento efectuando el pago a seguridad social.
9	Responder por la salvaguarda y preservación de los equipos y elementos que le sean utilizados para el cumplimiento de sus actividades contractuales, y que sea de propiedad del Ministerio de Minas y Energía.	No se adelantó esta actividad en el periodo del informe, puesto que a la fecha no se me han asignado equipos o elementos que pertenezcan al MME.
10	Informar a la entidad la administradora de riesgos laborales, a la cual se encuentra afiliado para que ésta realice la correspondiente novedad en la afiliación del nuevo contrato (inciso 2 del artículo 9 del Decreto 723 de 2013).	Se da cumplimiento a la actividad con el ARL Positiva con afiliación riesgo I.
11	Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato le imparta el Ministerio, a través del supervisor del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación.
12	Desplazarse al lugar en que se requiera la prestación del servicio (siempre que sea diferente al lugar de ejecución del contrato), en cumplimiento del objeto contractual, en caso de que aplique.	Durante el periodo del informe no se requirió desplazamiento a lugares diferentes a la ejecución del contrato, por lo tanto, no se solicitó ningún tipo de Comisión para Transporte y viáticos.
13	Responder civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual en los términos de la ley.	Se entiende la obligación.
14	Mantener actualizada la hoja de vida en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público, SIGEP.	Se da cumplimiento a la obligación. La hoja de vida fue actualizada al inicio del contrato.
15	Informar al Ministerio sobre la variación sobre su régimen tributario, que se presente durante la ejecución del contrato.	Se informará al Ministerio en caso de variación sobre el régimen tributario.
16	Dar cumplimiento oportuno a las obligaciones del contrato, que permitan dar trámite los pagos en los tiempos establecidos por el Ministerio.	Se da cumplimiento a la obligación de acuerdo con las directrices de la supervisión.

17	Presentar las cuentas de cobro o facturas según corresponda de acuerdo con los términos establecidos en la forma de pago del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación de acuerdo a las directrices de la supervisión. Se carga en la plataforma Neón las cuentas de cobro correspondientes.
18	Cargar los informes de manera mensual que evidencien el cumplimiento de las obligaciones contractuales en la plataforma transaccional de Colombia Compra Eficiente SECOP II.	Se da cumplimiento a la obligación de acuerdo con las directrices de la supervisión. La cuenta fue radicada en los tiempos contemplados en la plataforma SECOP II.
19	Entregar al finalizar el contrato un backup con toda la información adelantada durante la ejecución del mismo.	Se entiende la obligación y se inicia con la organización de carpetas según las actividades asignadas para dar cumplimiento a la obligación al finalizar el contrato.
20	Efectuar a través del supervisor del contrato la entrega de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía que fueron asignados durante la ejecución del contrato de conformidad con el Manual para el manejo de los bienes de propiedad del Ministerio de Minas y Energía y tramitar con el Grupo de Servicios Administrativos la correspondiente paz y salvo.	Durante el periodo del informe no se ha realizado asignación de bienes del Ministerio de Minas y Energía.
21	Devolver el carnet de identificación como contratista.	Durante el periodo del informe, no se ha realizado entrega o asignación de tarjeta de acceso ni carnet.
22	Cumplir con los lineamientos en Seguridad y Salud en el trabajo para Contratistas, Subcontratistas y Proveedores de conformidad con el artículo 2.2.4.2.2.16 del Decreto 1072 de 2015, la Resolución No 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, la Resolución 042 0331 de 2019 del Ministerio de Minas y Energía y demás normas concordantes sobre la materia para lo cual se deberá diligenciar el Anexo: Compromiso del contratista, subcontratista o proveedor en seguridad y salud en el trabajo del Manual de contratistas y proveedores para el funcionamiento del SGSSTE.	Se da cumplimiento a la obligación.
23	Constituir la garantía de cumplimiento y mantenerla vigente durante la ejecución del contrato, cuando sean requerida.	Se da cumplimiento a la obligación.
24	Contar con los equipos y herramientas que se requieran para el cabal cumplimiento del contrato.	Se da cumplimiento a la obligación.
25	Cumplir con las normas de bioseguridad que indique la entidad.	Se da cumplimiento a la obligación.
26	Cumplir con las políticas internas que genere y adopte el Ministerio de Minas y Energía, especialmente aquellas que hagan referencia a: equidad de género, obligaciones ambientales, seguridad cibernética, seguridad de la información, tratamiento y protección de datos personales, entre otros.	Se da cumplimiento a la obligación.
27	Las demás que sean necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	Se da cumplimiento a la obligación.

DECLARACIÓN DE CUMPLIMIENTO		
1	Con la firma del presente informe de actividades certifico que las cuentas presentadas hasta la fecha, con ocasión de este contrato, se encuentran debidamente cargadas en el SECOP II en la oportunidad debida y con los soportes correspondientes.	
2	Con la firma del presente informe de actividades certifico que he cumplido con el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral conforme a los ingresos recibidos y de conformidad con la normativa vigente.	
ENTREGABLES/PRODUCTOS		
1	No aplica	No aplica
2	No aplica	No aplica
3	No aplica	No aplica
NOTAS: Previo a la generación del informe el contratista debe cargar en la plataforma SECOP II en el ítem "7-Ejecución del contrato" opción de Documentos de Ejecución del contrato, las evidencias y/o soportes de las actividades realizadas en el mes e incluir en el informe de actividades el link de consulta pública en el que podrán ser consultadas estas. **Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del respectivo mes.** **Luego de la aprobación del informe en NEON, el contratista debe cargar en SECOP II, ítem "7-Ejecución del contrato" opción Plan de pagos, el informe con el radicado que genera la plataforma NEON.** **Lo anterior deberá ser verificado por parte de la supervisión como requisito para la aprobación de la cuenta del mes siguiente.**		

(APROBÓ)cebermudez,

LINK DE VERIFICACIÓN DE EVIDENCIAS, SECOP II.
https://www.secop.gov.co/CO1ContractsManagement/Tendering/SalesContractEdit/View?docUniqueIdentifier=CO1.SLCNTR.14498273
CONTRATISTA 

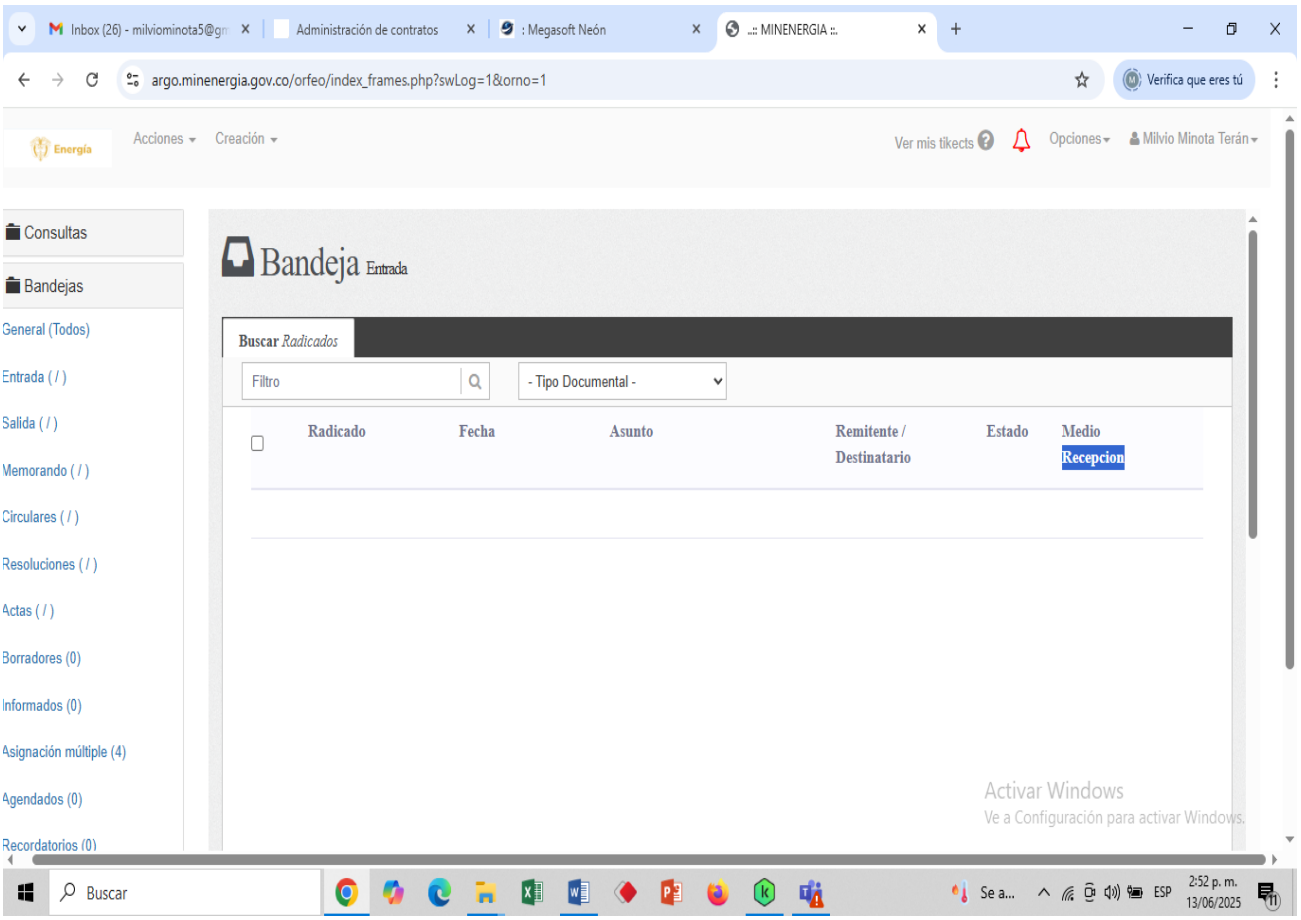
ANEXOS

1. **Reuniones adelantadas en el periodo de MAYO del 2025.**

FECHA	OBJETIVO Y/O RESUMEN
06/05/2025	Entrevista con el representante legal de la Federación "FEDEMICHOCO" de Mineros del Choco, Ariel Quinto.
13/05/2025	El día martes 13 de Mayo, se brindó apoyo logístico contactando al señor representante legal del corregimiento de Guadalupe Pedro Ángel Becerra para permitir el ingreso al territorio de los compañeros Catalina Arenas y Miguel Escobar, quienes coordinan en el departamento del choco el programa de reconversión minera.
19/05/2025	El día lunes 19 de mayo se llevó a cabo Reunión con estudiantes de la Universidad Tecnología del Choco, se realizó una campaña de sensibilización donde se daba a conocer las políticas públicas frente al tema minero ambiental, para garantizar un mejor desempeño en toda la política de empleo, para permitir el Acceso de todos y todas al mismo.

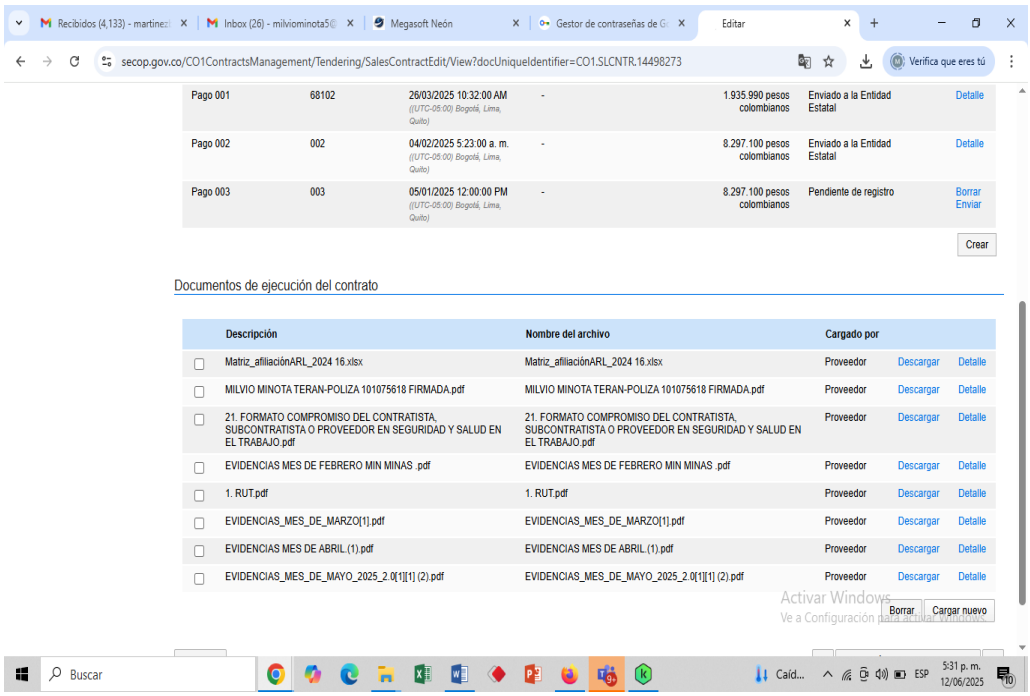
22/05/2025	El día jueves 22 de mayo del presente año, A Través de un conversatorio con estudiantes del cuarto semestre de la asignatura Emprendimiento de diferentes organizaciones estudiantantiles se llevó cabo una charla de la Ley 70, el decreto 1396 por medio del cual se reglamentó el capítulo quinto de la ley 70 de 1993 para darlo a conocer en el marco de la divulgación y promoción del mismo. Se hace necesario de conformidad con mis obligaciones contractuales, dar a conocer este decreto.
27/05/2025	El martes 27 de mayo, se llevó a cabo reunión virtual a las 11 de la mañana, la cual tuvo por objeto establecer un dialogo para analizar a través de la figura del derecho de petición la incidencia y rol que tiene el ministerio de minas y energías frente al contrato de concesión celebrado entre la Agencia Nacional Minera y la empresa Minera Los Robles. Los peticionarios argumentan que se le han violado de manera sistemática sus derechos constitucionales a ser tenidos en cuenta y a hacer las respectivas solicitudes y recomendaciones desde el punto de vista ambiental, económico, técnico, político en aras de salvaguardar los derechos que tienen todas las comunidades que se sienten afectadas con este contracto.
29/05/2025	El Jueves 29 de mayo del 2025 se realizó reunión con estudiantes de la provincia del San Juan, con el fin de abordar temas concernientes a los diferentes rectos que se presentan en un tema denominado “Minería y Desarrollo Sostenible” donde se deja claro que se respecta y apoya la minería de subsistencia o artesanal, mas no se apoya la gran minería que afecta a las ecosistema.
30/05/2025	El viernes 30 de mayo charla sobre el Medio Ambiente, Minera a gran escala y Confito Armado con la Catedra de estudiantes de la facultad de Derecho de La Universidad Diego Luis Córdoba. Se analizó la participación de los actores armados que hacen presencia activa en el territorio los cuales ejercen de manera ilegal la minería aprovechando el control territorial que tiene en nuestro selvático y extenso departamento lo cual solo deja a las poblaciones y comunidades étnicas deterioro ambiental afectación a su seguridad alimentaria y desconocimiento de su gobernanza.

1. EVIDENCIA CORRESPONDENCIA ARGO MAYO



(APROBÓ)cebermudez,

EVIDENCIAS SECOP MES DE MAYO 2025



(APROBÓ)cebermudez,

(APROBÓ)cebermudez,